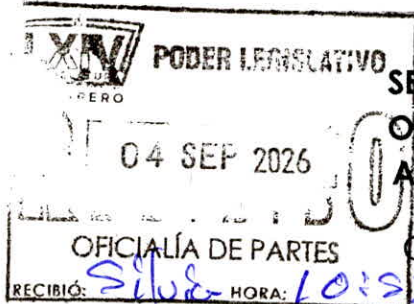


PODER LEGISLATIVO



2-002375

SECCIÓN: Dirección de Asuntos Jurídicos.

OFICIO: HCEG/LXIV/SSP/DAJ/381/2026

Asunto: Se remite documentación

Chilpancingo, Gro; a 04 de septiembre de 2026.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.
P R E S E N T E.

Mediante el presente, remito a usted, para el trámite legislativo correspondiente la siguiente documentación:

- Original del escrito de Denuncia de Responsabilidad Política signada por el C. Francisco Tapia Morales, constante de catorce fojas útiles, tamaño oficio, de fecha veintiocho de agosto del mismo mes y año, escritas por un solo lado, mediante el cual se interpone denuncia de juicio político en contra de los CC. Luis Camacho Mancilla, Olimpia María Azucena Godínez Viveros y Marta Elena Arce García, Presidente, y Magistradas de Tribunal de Justicia Administrativa, por los actos siguientes: "...Actos realizados en su carácter de Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero..." Dicho escrito fue recibido en la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado el veintisiete de agosto, y se acompaña de dos anexos.
- Original del auto de fecha veintisiete de agosto del año dos mil veintiséis.
- Original del acta de comparecencia de fecha uno de septiembre del año que transcurre.
- Original de la certificación de fecha tres de septiembre de la anualidad que transcurre.

Se turna la presente denuncia y anexos para los efectos legales conducentes y sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Ignacio Rojas Mercado.
Director de Asuntos Jurídicos
Del H. Congreso del Estado de Guerrero.

